

Economía solidaria:

Fortaleciendo el desarrollo sostenible

Mario Aceves Mejía

Guadalupe Juárez Romero

mario.aceves@
correo.buap.mx



La economía solidaria se configura como un paradigma económico y social que privilegia la satisfacción de las necesidades humanas y la sostenibilidad de la vida por encima de la maximización del beneficio individual, divergente de las lógicas predominantes del mercado con miras a la exclusiva acumulación de capital. Su génesis y desarrollo responden a la búsqueda de alternativas frente a las limitaciones inherentes a los modelos económicos tradicionales, los cuales, con frecuencia, exacerban las desigualdades y la precarización laboral (Aguilar, 2024; Bárcena, 2022).

Los principios que cimientan la economía solidaria incluyen la a) cooperación, b) equidad, c) democratización y d) sostenibilidad (Aguilar, 2024; Martín et al, 2024). La cooperación se manifiesta

en la priorización del trabajo conjunto y la ayuda mutua entre los miembros, fomentando la creación de valor social y económico compartido. La equidad, por su parte, se traduce en una distribución justa de los recursos y los beneficios, propiciando la reducción de brechas socioeconómicas. El principio de democratización implica que la toma de decisiones se realice de manera participativa y horizontal, otorgando voz y voto a todos los actores involucrados en los procesos productivos y de gestión. Finalmente, la sostenibilidad ambiental y social es un eje transversal, procurando que las actividades económicas respeten los límites ecológicos del planeta y promuevan el bienestar comunitario a largo plazo.

La importancia de la economía solidaria en México y otras economías emergentes es clara, debido a que enfrenta desafíos como desempleo, informalidad, pobreza y degradación ambiental con soluciones innovadoras.

Su énfasis en la producción y el consumo responsables se alinea con la creciente demanda de modelos económicos que mitiguen el impacto ambiental y fomenten la resiliencia comunitaria. En México, ha sido clave para solucionar problemas de agua potable, energía sostenible y seguridad alimentaria en comunidades, reducción de informalidad laboral y uso de tecnologías apropiadas que buscan el bienestar (Fraga-Castillo, 2021).



Economía solidaria y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La economía solidaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están intrínsecamente conectados. Los 17 objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad; por lo tanto, la economía solidaria es un vehículo fundamental para lograr varios ODS, dado su enfoque integral en la sostenibilidad (Fraga-Castillo, 2021; Gobierno de México, 2018; Martín et al, 2024).

Particularmente, se promueve el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo (ODS 8), mientras que cooperativas y empresas solidarias generan empleo digno y reducen la precariedad laboral. Así, se fomenta la producción y el consumo responsables (ODS 12), se impulsan modelos de negocio que minimizan el impacto ambiental y valoran cadenas de suministro éticas. La reducción de desigualdades (ODS 10) es inherente a su estructura, que prioriza la equidad y la inclusión de poblaciones vulnerables. Salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4) e igualdad de género (ODS 5) son objetivos frecuentes en las misiones de las organizaciones solidarias.

México ha implementado estrategias para alinear su desarrollo con la Agenda 2030, donde la economía solidaria puede tener un rol protagónico. La integración de los ODS en planes nacionales y la creación de marcos institucionales son pasos cruciales. Las Secretarías de Desarrollo Económico (SE-

DEMOCRATIZACIÓN

SOSTENIBILIDAD

COOPERACIÓN

EQUIDAD

DECO) en los estados son clave, al promover inversión, empleo e innovación, y facilitar acceso a crédito y capacitación para PyMES, pueden impulsar emprendimientos solidarios. Iniciativas como Vallejo-i en la Ciudad de México, que atrae inversión en industrias limpias, o Marca Chiapas, que asocia PyMES con innovación y mercados electrónicos, muestran cómo las políticas estatales pueden contribuir a la Agenda 2030 y fortalecer la economía solidaria.

Cabe señalar, el programa con mayor énfasis se encuentra con la iniciativa “Reto 3 Impulso a la Economía Social y Solidaria” que se alinea con sumo énfasis con los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, y ODS 10: Reducción de las desigualdades. Esta estrategia se basa en la construcción de alianzas de instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía, las cuales conforman una red de Nodos de Impulso a la Economía Social y Soli-

itaria (NODESS). Al respecto, la (NODESS) tiene por objetivo implementar políticas públicas para fomentar y desarrollar el sector social de la economía, construyendo una economía al servicio de las personas y el bien común (Gobierno de México, 2018; INAES, 2022).

Actualmente, la Red Nacional está compuesta por 167 aliados, distribuidos en 40 NODESS a lo largo de 23 estados del país.

Los aliados se desglosan en 55 instituciones de educación superior, 46 gobiernos locales, 48 organismos del Sector Social de la Economía y 18 participantes del sector privado y sociedad civil. Adicionalmente, algunos ejemplos de NODESS en el estado de Puebla incluyen NODESS Vida y Saberes, CECCAN, Sociedad Artesanal de la Mixteca, CHOLLOLAN y ESSALIA Alianza por el Buen Vivir. Estos nodos trabajan en diversos municipios como San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Puebla, Atlixco, Acatlán de Osorio, Guadalupe Santa Ana, San Pablo Anicano, San Miguel Xoxtla y Santa Isabel Cholula (INAES, 2022). En este contexto, estas alianzas promueven la cooperación entre actores locales con el objetivo de pensar, impulsar e implementar acciones para el desarrollo, visibilización, fortalecimiento y consolidación de la Economía Social y Solidaria en México. Al respecto, los NODESS contribuyen a crear relaciones socioeconómicas de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano para la satisfacción de sus necesidades y las de su comunidad.



La economía solidaria en el contexto de un país emergente: herramientas y estrategias

En una economía emergente, con desafíos como informalidad, desigualdad y dependencia externa, la economía solidaria enfrenta obstáculos y oportunidades, mitiga fallas del mercado o el Estado, y ofrece un modelo robusto para una economía inclusiva y sostenible. Esta propuesta busca coexistir y complementarse con el capitalismo de mercado, mediante el innovación y eficiencia con miras a la equidad, sostenibilidad y la reproducción social.

Las estrategias para fortalecer la economía solidaria en una nación emergente son diversas: la educación y sensibilización difunden sus principios y beneficios, la creación de marcos legales y regulatorios es fundamental para reconocer y proteger formas asociativas solidarias. Esto facilita su registro, acceso a financiamiento y exenciones fiscales, promoviendo formalización y crecimiento. En México, el fomento de estas organizaciones (cooperativas, comunidades, ejidos) ha permitido la adopción de tecnologías apropiadas, resaltando la importancia de la institucionalidad y el apoyo (Fraga-Castillo, 2021).

Fomentar redes y plataformas de colaboración entre organizaciones solidarias fortalece su capacidad colectiva. Com-

parten conocimientos, recursos y experiencias, y aumentan su poder de negociación. Promover la innovación social y tecnológica adaptada a necesidades locales es vital para desarrollar productos y servicios que aborden problemas sociales y ambientales de manera creativa y eficiente. Aquí, la convergencia entre tecnologías apropiadas y economía social y solidaria es crucial. Ambos buscan el bienestar humano y se enfocan en la pequeña escala y soluciones locales para escasez de recursos o falta de infraestructura (Bárcena, 2022; Fraga-Castillo, 2021; Martín et al, 2024). Finalmente, la inversión de impacto y el financiamiento ético, públicos y privados, son decisivos para capitalizar iniciativas solidarias con retorno social y ambiental.

La aplicación de herramientas de gestión empresarial, adaptadas a la economía solidaria, es relevante. Conceptos como el análisis de sensibilidad para evaluar proyectos de inversión, considerando variación de ingresos y costos, son aplicables. Esto garantiza la viabilidad financiera de las empresas solidarias. Esta metodología permite a los gestores anticipar escenarios y tomar decisiones informadas, mitigando riesgos y optimizando recursos. La aplicación de estas herramientas puede transformar la viabilidad de un proyecto solidario, asegurando su permanencia y crecimiento.

El financiamiento como catalizador del desarrollo en la economía solidaria

El acceso a financiamiento es vital para que las iniciativas de economía solidaria crezcan. Al respecto, las instituciones financieras fortalecen la economía solidaria facilitando crédito con condiciones que reconocen la naturaleza de los proyectos solidarios. Esto permite invertir en capital, infraestructura o capital de trabajo. Asimismo, brindan asesoramiento técnico y capacitación, mejorando las capacidades de gestión y planificación financiera. Además, promueven redes y contactos, conectando a emprendedores solidarios con socios potenciales, clientes e inversionistas, lo cual es crucial para su expansión (Aguilar, 2024; Bárcena, 2022; Fraga-Castillo, 2021).

En México, la banca de desarrollo y otras instituciones reconocen la importancia de la economía solidaria. Organismos como Bancomext y Nafin proveen

recursos a proyectos con objetivos de desarrollo económico y social, incluyendo el apoyo a PyMES con prácticas solidarias. A nivel internacional, el BID impulsa proyectos con impacto social y ambiental en América Latina, incluyendo componentes de economía solidaria, mediante financiamiento, asistencia técnica y promoción de políticas.

Hay iniciativas concretas que ilustran el financiamiento en la economía solidaria. El Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) ofrece asesorías, capacitaciones y acceso a financiamiento, fortaleciendo el ecosistema emprendedor con principios solidarios. Otro ejemplo es el programa "Crédito Peso a Peso" en Puebla. Este demuestra la colaboración gubernamental para dar financiamiento accesible a emprendedores y microempresas, replicando un modelo adaptable a proyectos solidarios. Este tipo de apoyo es fundamental para el potencial de los proyectos solidarios.



Conclusión

La economía solidaria representa un enfoque económico transformador, basado en principios de cooperación, equidad, democratización y sostenibilidad. Su importancia es particular en economías emergentes, donde puede catalizar el desarrollo inclusivo y mitigar problemas estructurales. Su simbiosis con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es evidente, demostrando su capacidad para contribuir significativamente a la Agenda 2030.

El financiamiento adecuado, de instituciones de desarrollo y programas específicos, es imperativo para escalar sus iniciativas. A su vez, estrategias holísticas —desde marcos legales favorables hasta la promoción de redes colaborativas e innovación social— consolidarán este modelo. La economía solidaria es una alternativa económica y un pilar estratégico para un futuro más equitativo, próspero y sostenible. Demuestra que es posible integrar el crecimiento económico con el bienestar social y la protección ambiental, incluso en estructuras capitalistas existentes. Tu compromiso con estos principios puede marcar una diferencia significativa en el panorama económico de tu comunidad.

Referencias

- Aguilar, E. E. (2024).** *Sobre una teoría general de la Economía Solidaria.* CLACSO. UDEM.
- Bárcena, A. (2022).** *Repensar el desarrollo a partir de la igualdad.* *El trimestre económico*, 89(355), 979-993.
- Fraga-Castillo, C. A. (2021).** *Tecnologías apropiadas y economía social y solidaria: el caso de México.* *Panorama Económico*, 17(35), 101-127.
- Gobierno de México. (2018).** *Estrategia Nacional Para la puesta en marcha de la Agenda 2030.*
- INAES. (2022).** *Directorio Red Nacional de NODESS: Secretaría del Bienestar.*
- Martín, J. P., Radrigán, M., Borge, D., Jácome, H., Pereira, L., Bucheli, M., & Schujman, M. (2024).** *Aproximación a los marcos legales y la institucionalidad especializada para la economía social y solidaria en América Latina.* *Revista de la CEPAL*, 2023(140), 45-64.